



AVISO DE CONVOCATORIA

FR-GEBIS-11
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.5

En el Municipio de Restrepo (Meta), la Secretaria de Planeación del Municipio de Restrepo - Meta, conforme delegación conferida mediante Decreto 156 de 2013, convoca a todos los interesados a participar del proceso de selección, para la contratación del siguiente objeto contractual: **“ADECUACIÓN DE ANDENES EN LA MARGEN DERECHA DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 1A; LA MARGEN DERECHA DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1C Y CALLE 1D Y LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 7, EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META”**, cuyas cantidades a adquirir se publican adjunto a esta convocatoria en el presupuesto oficial y en el estudio previo, el cual se llevara a cabo mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. REST-SAMC-005-2026**, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$ 279.261.314,00)**

El Municipio de Restrepo ha previsto que la atención administrativa para el presente proceso de selección se efectuará a través del Despacho del alcalde -Área de Contratación.

Los documentos o comunicaciones relativos al proceso deben ser radicados a través de la plataforma SECOP II, referenciándolos como **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. REST-SAMC-005-2026**, de acuerdo al Manual del Usuario de Colombia Compra Eficiente.

El plazo de ejecución que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la Selección Abreviada de menor cuantía será de TRES (3) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato de conformidad con el cronograma de ejecución.

El municipio de Restrepo – meta, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 365 del once (11) de mayo de 2026, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$ 279.261.314,00)**.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE:	Recursos del balance de libre destinación
CUENTA:	Vivienda, Ciudad y Territorio
RUBRO:	40.02.1400.020-2024506060018-1.3.3.1.00



AVISO DE CONVOCATORIA

FR-GEBIS-11
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

La fecha límite aproximada para la presentación de las ofertas será la indicada en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II. Se aclara que la fecha definitiva será determinada una vez se de apertura formalmente el proceso de selección, a través de la plataforma SECOP II.

Convocatoria a MIPYMES, verificando el cumplimiento de los requisitos y reglas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 en los procesos de selección, se limitará exclusivamente a MIPYME, cumpliendo con requerimientos de Ley.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos análisis de aplicabilidad de acuerdos internacionales suscritos por el estado colombiano. La contratación pública está sujeta a compromisos internacionales y acuerdos comerciales cuya aplicabilidad es obligatoria en los estados que participan en los mismos.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO
Canadá	NO	N/A	N/A	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	NO	N/A	N/A	NO
Israel	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	NO
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

El Municipio de Restrepo (Meta) NO está obligado por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Los Estados AELC y la Unión Europea a diferencia de la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN, en la cual es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales del nivel municipal, independiente de su valor de conformidad en lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14.



AVISO DE CONVOCATORIA

FR-GEBIS-11
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

El Municipio de Restrepo ha establecido las condiciones para participar en el proceso de selección; se escogerá el ofrecimiento más favorable para la entidad, lo cual se hará mediante la verificación de requisitos habilitantes y con las ofertas que resulten hábiles conforme a la verificación de requisitos, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015; el Municipio de Restrepo tendrá como factores de evaluación: factor jurídico, factor técnico y de experiencia y factor económico, siendo la propuesta ganadora del presente proceso de selección, la propuesta que resulta habilitada y quien después de efectuada la puja oferte el menor valor según sumatoria de precios unitarios.

En consecuencia, los proponentes deben presentar su oferta dando cabal cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y ofertar el valor correspondiente.

El cronograma probable del proceso es el siguiente, sin embargo, se aclara que, al momento de apertura y publicación del pliego definitivo, puede presentar variaciones:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	19 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	19 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 19 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 28 DE MAYO DE 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	29 DE MAYO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	DEL 1 DE JUNIO AL 3 DE JUNIO DE 2026	SECOP II
Realización del sorteo	04 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:30 A.M.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	04 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	04 DE JUNIO DE 2026	SECOP II



AVISO DE CONVOCATORIA

FR-GEBIS-11
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	09 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	09 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	12 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	EL 19 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	23 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	23 DE JUNIO DE 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	24 DE JUNIO DE 2026	[Enlace SECOP I]

El proyecto de pliegos de condiciones, junto con sus anexos, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección, podrá ser consultados en el Área de Contratación-segundo piso Alcaldía del Municipio de Restrepo, y en la página web de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Restrepo (Meta) a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2026.


ARQ. MANUEL ENRIQUE GUERRERO ALBARRACÍN
Secretario de Planeación


Proyectó Mariana Riveros M.
Cpe-003 de 2026

Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario De Planeación

DOCUMENTO BASE			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-GI-02	Página	1 de 80
Versión No.	6		

REST-SAMC-005-2026

INTRODUCCIÓN

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO – META** en adelante la “entidad”, pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para **ADECUACIÓN DE ANDENES EN LA MARGEN DERECHA DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 1A; LA MARGEN DERECHA DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLE 1C Y CALLE 1D Y LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 7, EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META**, en adelante el “contrato”.

Los documentos del proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–.

La selección del contratista se realizará a través del proceso de contratación No. REST-SAMC-005-2026.

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

El uso de los Documentos Tipo no exime a la entidad de la obligación de utilizar la normativa y la jurisprudencia aplicable al proceso de contratación, así como de dar cumplimiento a lo ordenado por sentencia judicial.

La entidad no podrá modificar los Formatos, Anexos, Matrices y Formularios, ni solicitar soportes o requisitos adicionales a los establecidos en el documento tipo

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 142 de 2023.

Este Documento Tipo aplica a los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte (Versión 3), que correspondan a las actividades definidas en la Matriz 1 – Experiencia. En consecuencia, para las actividades de infraestructura de transporte no contempladas en la Matriz 1 – Experiencia no tienen que aplicar los Documentos Tipo; sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.6.1.5. del Decreto 1082 de 2015.